



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SEDP**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069  
Correo Electrónico: [sedp@unah.edu.hn](mailto:sedp@unah.edu.hn)

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL  
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE**

**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-003-2023**

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Técnico en Música Tradicional y Folklórica, de acuerdo a las siguientes bases:

**I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA**

<b>PUESTO:</b>	Técnico en Música Tradicional y Folklórica
<b>DEPENDENCIA:</b>	Centro Universitario Regional de Occidente (CUROC)
<b>SUELDO BASE:</b>	De acuerdo al salario mínimo aprobado por la UNAH.
<b>NÚMERO DE PLAZAS:</b>	Una (1)
<b>INICIO:</b>	Enero del 2024
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Permanente (Sujeto a periodo de prueba)
<b>JORNADA LABORAL:</b>	Tiempo completo jornada administrativa 8 horas laborables de acuerdo a las necesidades del Centro Regional.

**II. NATURALEZA DEL PUESTO**

Desarrollar actividades académicas de capacitación para el uso de instrumentos musicales, organizar grupos musicales y actividades afines.

**III. PERFIL PROFESIONAL**

Educación Secundaria Completa con conocimientos comprobados en enseñanza de la música en todas las manifestaciones.

***Nota: Los títulos obtenidos en Institutos del exterior deben estar debidamente reconocidos o incorporados a la Secretaría de Educación de Honduras.***

***Indispensable: Residir en esta ciudad o disponibilidad para trasladarse a la misma.***

**IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copia de título de educación media, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional.
2. Copia fotostática de documentos personales: Documento Nacional de Identificación (DNI), Registro Tributario Nacional (RTN).
3. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
4. Acreditar un mínimo de dos (2) años de trabajo en el área musical, ya sea en ejecución y/o enseñanza de la misma.
5. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
6. Presentar constancia médica de salud integral (fecha de emisión no superior a seis meses).
7. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
8. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
9. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



10. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

#### V. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad.
4. Conocimientos profundos de teoría musical y habilidades de tocar un instrumento
5. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

#### VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
  - I. Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
  - II. Pruebas psicométricas realizadas por la secretaria ejecutiva de Desarrollo de Personal.
  - III. Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
  - IV. Examen de conocimientos.
2. Aprobar la evaluación del desempeño al finalizar el período de prueba.
3. **El postulante que resulte ganador(a) en este proceso de concurso deberá presentar la siguiente documentación:**
  - a) Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras (fecha de emisión no superior a seis meses).
  - b) Declaración jurada debidamente autenticada por Notario Público de:
    - I. Disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto
    - II. De no tener actual o potencial conflicto de intereses dentro de la unidad académica a la cual aplica (Art. 13 código Conducta Ética del Servidor Público).

#### VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de la estudiantina.
2. Enseñar conceptos como el ritmo y la armonía. Recrear piezas musicales.
3. Enseñar a los integrantes de la estudiantina a ejecutar piezas musicales.
4. Gestionar antes las unidades competentes recursos y servicios necesarios para el desarrollo de los programas artísticos.
5. Velar por la custodia y cuidado de los instrumentos musicales y demás pertenencias de CUROC, mismos que estarán bajo su responsabilidad.
6. Monitorear y controlar personalmente los ensayos planificados según la disponibilidad de los estudiantes.
7. Presentarse puntualmente a los ensayos, presentaciones artísticas programadas dentro o fuera del CUROC, cualquier día de la semana incluyendo sábados y domingos en los horarios preestablecidos si fuera necesario.
8. Colaborar con las actividades socioculturales para las cuales fueron convocados.
9. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas y acompañar las respectivas evidencias.
10. Y demás funciones conexas que sean asignadas por el jefe inmediato.

#### VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico - metodológico de la profesión.
2. Capacidad de interrelacionar enseñanza-aprendizaje y vinculación universidad sociedad.
3. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
4. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICS) aplicadas a su campo disciplinar.
5. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SEDP**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069  
Correo Electrónico: [sedp@unah.edu.hn](mailto:sedp@unah.edu.hn)

6. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la planificación relacionados con el quehacer de instrucción y vinculación.
7. Habilidad de experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas
8. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
9. Manejo de paquetes básicos de office (Word, Excel, Power point).

#### IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu innovador y emprendedor

#### X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega en forma digital de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas en un solo documento digital PDF), de la siguiente manera:

**Dirección de entrega:** Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación presentada se enviará en un solo formato digital (PDF), la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: [concursos@unah.edu.hn](mailto:concursos@unah.edu.hn) con copia a: [recursoshumanoscuroc@gmail.com](mailto:recursoshumanoscuroc@gmail.com), indicando en el asunto del correo **de manera obligatoria**, la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional o Unidad al cual pertenece.

**Ejemplo: “Asunto: Técnico en Música Tradicional y Folklórica, Departamento X de la Facultad/Centro Regional”.**

**NOTA:** Los profesionales deben enviar obligatoriamente la documentación a los **dos (2)** correos antes mencionados, caso contrario no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (**La secretaria ejecutiva de Desarrollo de Personal y el Centro Universitario Regional de Occidente, no se harán responsables en casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sean los proporcionados anteriormente**).

**Fecha de Entrega:** Los documentos se recibirán en digital durante el período comprendido del **30 de octubre al 09 de noviembre del 2023**, en los correos arriba indicados (**No se recibirá aplicaciones después de esta fecha**).

De reunir el perfil profesional y los requisitos establecidos, la comisión de concurso le notificará el lugar de entrevista, momento en el cual hará entrega de la documentación en físico, presentando: UN (1) ejemplar con la documentación original y UNA (1) copia de la hoja de vida, debidamente sustentados.

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SEDP**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069  
Correo Electrónico: [sedp@unah.edu.hn](mailto:sedp@unah.edu.hn)

## **XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA**

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados vía correo electrónico indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”

**ABOG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL**

L  
U  
C  
E  
M  
A  
S  
P  
I  
C  
I  
O

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*